



BUIN, 17 JUL 2023

DECRETO ALCALDÍCIO N° 2324 / VISTOS: Las facultades que me otorgan los Arts. 5, 8, 12, 63 letra i), j), Art. 65 letra j) de la Ley N° 18.695 de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO: 1.- Que por Decreto Alcaldicio N° 2773 de fecha 23 de octubre 2018, el Sr. Alcalde delega en el Administrador Municipal Sr. Juan Astudillo Araya, atribuciones y facultades Alcaldicias.

2.- El Memorándum N° 196 de fecha 13 de Julio de 2023, de la Dirección de Administración y Finanzas, solicita al Sr. Alcalde incluir en tabla de Concejo Municipal, la solicitud de Contratación directa con el proveedor Tecnología BS SpA, para la adquisición de 900 Licencias de la plataforma Google Wordspace

3.- Acuerdo N° 325 de Sesión Ordinaria N° 118 de fecha 17 de Julio de 2023.

DECRETO

Apruébese Acuerdo N° 325 de Sesión Ordinaria N° 118 de fecha 17 de Julio de 2023, del Concejo Municipal, que por unanimidad de los miembros del Concejo se aprueba la Contratación Directa con Tecnología BS SpA, Rut N° 76.852.815-2, para la adquisición de 900 Licencias Google Workspace Starter, por un periodo de 12 meses, por un monto de US\$77.112 (setenta y siete mil ciento doce dólares estadounidenses) con Iva Incluido, en virtud de lo establecido en el Reglamento de la Ley N° 19.886 en el artículo 10 número 4 letra g)

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



GERONIMO MARTINI GORMAZ
SECRETARIO MUNICIPAL

JAA. GMG. apg.

DISTRIBUCIÓN:

- Sepla
- DAF
- Informática
- Dirección Jurídica
- Dirección de Control
- Archivo SECMU



JUAN ASTUDILLO ARAYA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

Por Orden del Sr. Alcalde